



**CONCEJO DELIBERANTE DE
Profesor Salvador Mazza
Av. 9 de Julio Esq. A. Brown**

Hoja 1/1

ORDENANZA N° 010/08

VISTO:

La situación planteada mediante nota por la Sra. Lidia Patricia Padilla DNI N° 24.274.344, sobre su situación socioeconómica y.-----

CONSIDERANDO:

Que, debido a la situación particular por la que atraviesa esta ciudadana en materia de salud ya que padece de una enfermedad considerada grave, diagnosticada como I.V.B. "Vasculitis y Epilecia parcial y sumada a ello la carga familiar que posee ya que cuenta con niños menores de edad bajo su tutela y.-----

Que, lo planteado se puede certificar a través de los certificados médicos adjunto al Expte y otras documentaciones que hacen a la constatación real de la situación de la Señora Padilla y.-----

Que, se a provisionado en el presupuesto municipal en su parte pertinente, partidas destinadas a este tipo de eventualidades y.-----

Que, en la Ley 1.349 Orgánica de Municipalidades se expresa favorablemente a cubrir y acudir a salvaguardar la integridad de las personas, máxime si se tratan de personas carentes de recursos y sin Obra Social y.-----

Que, en consecuencia se debe sancionar el presente instrumento legal -----

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
ORDENA**

ARTICULO N° 1.- Autorizar al Intendente Municipal a otorgar un Subsidio mensual y consecutivo de \$ 500 (pesos quinientos) a la Sra. Lidia Patricia Padilla DNI. N° 24.274.344 hasta tanto la misma perciba los importes por conceptos de pensión no contributiva gestionada al respecto.-----

ARTICULO N° 2.- Las Erogaciones que demanden la aplicación de la presente serán Imputadas del Rubro Transferencias Corrientes, Ítems 1.4.1. del Presupuesto Año 2008--

ARTICULO N° 3.- Remítase copia de la presente al Ejecutivo Municipal, Notifíquese a la Sra. Lidia Patricia Padilla y sus efectos-----

ARTICULO N° 4.- Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Archívese.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL OCHO. APROBADA SOBRE TABLA POR UNANIMIDAD-----


Victor Hugo Vasquez
Secretario Legislativo

Concejo Deliberante Salvador Mazza




Isaura del C. De la Rosa.-
Presidente

Concejo Deliberante Salvador Mazza